



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 26 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro ayuda concedida en el expediente n.º 0867-10-195. (2010083119)

Intentada la notificación de la resolución por la que se acuerda el reintegro de la ayuda concedida y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio.

Asunto: resolución de 13 de julio de 2010, del procedimiento de reintegro de ayuda concedida, dictada por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Destinataria: Yolanda Lázaro Sergio.

Expediente: 0867-10-195.

El texto íntegro de la resolución de reintegro de ayuda, se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, 18, de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 26 de agosto de 2010. La Secretaria General, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Restauración de torre, lienzos norte y sur, y mejora de los accesos al Castillo Peña de Acero en Mirabel". Expte.: OB092PA17132. (2010062098)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB092PA17132.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.



- b) Descripción del objeto: Restauración de torre, lienzos norte y sur, y mejora de los accesos al Castillo Peña de Acero en Mirabel.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 85, de 06/05/2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Valor estimado: 321.491,11 euros (IVA excluido).

IVA (18%): 57.868,40 euros.

Importe total: 379.359,51 euros (IVA incluido).

Financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma/Fondos de Transferencia Estatal.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20/08/2010.
- b) Contratista: Alonso Jiménez, SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:
 - Valor estimado: 270.052,53 euros (IVA excluido)
 - IVA (18%): 48.609,45 euros.
 - Importe total: 318.661,88 euros (IVA incluido).

Mérida, a 20 de agosto de 2010. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

EDICTO de 24 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UE-15/2, 3, 5, 6 y 7 de las Normas Subsidiarias. (2010ED0431)

Por Resolución de la Alcaldía número 343/2010, de 24 de agosto, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación presentado por la mercantil Camino de Montemor, SL, en calidad de agente urbanizador, y redactado por el Arquitecto D. Francisco José Gómez Seguro que afecta a la UE-15/2, 3, 5, 6 y 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Llerena.